

INFORME

I-2024-13812 | AEV/DIR.POT/AGP\_INF/Nro.0283/2025

A: Arq. Gustavo Adolfo Vega Mena  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**

DE: Arq. Brayan Bladimir Jorge Gutierrez  
**TECNICO II EN DISEÑO I  
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Lic. Rocio E. Mendez Ordoñez  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DE PROYECTOS  
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE  
CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL  
MUNICIPIO DE BELEN DE URMIRI - FASE (VI) 2024 - POTOSÍ"  
(QUINTA CONVOCATORIA), CÓDIGO INTERNO: AEV-PT-PVC-  
20/24.**

FECHA: Potosí, 28 de marzo del 2025



1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna **I-2024-13812 I AEV/DIR.POT/AGP\_NOT/Nro.0243/2025**, de fecha **11 de marzo de 2025**, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del **Arq. Jose Poma Negretty RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS**, realizó la solicitud de publicación del proceso de contratación del proyecto de referencia, en su quinta convocatoria.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa **DDPT/AEV-RCD/AP-DCD N° 048/2025** de fecha **17 de marzo de 2025**, el Responsable de Contratación Directa (RCD), aprobó el documento de contratación del proceso **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE BELEN DE URMIRI - FASE (VI) 2024 - POTOSÍ" (QUINTA CONVOCATORIA), CÓDIGO INTERNO: AEV-PT-PVC-20/24.**
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha **17 de marzo de 2025**.

- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD-PTS/N° 059/2025 de fecha **17 de marzo** de 2025.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas **09:00** del **25 de marzo** de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ASOCIADOS CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MULTIDISCIPLINARIA S.R.L. C&C NETCON S.R.L.	25/03/2025	08:42

**NOTA:** El presente listado de proponentes responde a la documentación presentada en sus propuestas, razón por la cual no tiene relación con el Acta de Recepción de Propuestas.

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 17, subnumeral 17.4 del Documento de Contratación Directa, en fecha **25 de marzo de 2025** se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

## 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

### a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO O DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIADOS CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MULTIDISCIPLINARIA S.R.L. C&C NETCON S.R.L.	NO	NO

Según el cuadro anterior, el proponente no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (**Ver anexo N° 1**).

**b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIADOS CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MULTIDISCIPLINARIA S.R.L. C&C NETCON S.R.L.	NO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (**Ver anexo N° 2**).

**c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIADOS CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MULTIDISCIPLINARIA S.R.L. C&C NETCON S.R.L.	NO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (**Ver anexo N° 3**).

### 3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

#### 3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**Proponente N.º 1: ASOCIADOS CONSTRUCTORA Y CONSULTORA  
MULTIDISCIPLINARIA S.R.L. C&C NETCON S.R.L.**

**FORMULARIO V-1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR  
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	ASOCIADOS CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MULTIDISCIPLINARIA S.R.L. C&C NETCON S.R.L.
Número de Páginas de la propuesta :	97
Propuesta económica :	1 767 136 77

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		4-5	SI	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		6	SI	
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	X		9-15	SI	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente	X		18-33	SI	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	X		36-84	NO	SI
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	X		95-97		
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		86-92		

Nota 1: Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-2 de identificación del proponente, la comisión de evaluación y calificación verifico que el proponente no tenga cuentas pendientes con la AEVIVIENDA. (**Ver anexo N° 4**).

Nota 2: Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-4 Hoja de Vida del Personal propuesto, la comisión de evaluación y calificación verifico en el SIMCO la información referida al personal propuesto. (**Ver anexo N° 5**).

Como se observa el proponente presenta un **Formulario A-4**, donde su **Personal Clave** que propone (**EDUADOR SOCIAL y TECNICO ALMACENERO**) **no cumplen con el Tiempo Mínimo de Experiencia Especifica**; Educador Social (de acuerdo al DCD 24 meses y de acuerdo a propuesta 16 meses), Técnico Almacenero (de acuerdo al DCD 12 meses y de acuerdo a propuesta 6 meses), incumpliendo así con las condiciones establecidas en el DCD.

Por lo expuesto, en cumplimiento con el numeral 19 (Evaluación Preliminar) del DCD que señala: **"Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Evaluación y Calificación determinará si las propuestas continúan o descalifican, verificando el cumplimiento sustancial de los Formularios de la Propuesta..."** se determina, que el proponente **ASOCIADOS CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MULTIDISCIPLINARIA S.R.L. C&C NETCON S.R.L.**, **no cumple sustancialmente con la presentación de su Formulario A-4**, en consecuencia la propuesta **queda descalificada** en el marco del:

- a) Numeral 5, Subnumeral 5.2, del DCD que establece: "Las causales de descalificación son: b) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DCD.

**Resultado:** El proponente **ASOCIADOS CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MULTIDISCIPLINARIA S.R.L. C&C NETCON S.R.L.** **NO continua** en el proceso de evaluación.

#### 4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta no cumple con las especificaciones del DCD, en consecuencia, correspondería la aplicación del Artículo 18, Inciso c) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, aprobada mediante Resolución Administrativa N° 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, que dispone: "(DECLARATORIA DESIERTA), Procederá la declaratoria desierta cuando: "Ninguna de las propuestas hubiese cumplido lo especificado en el DCD".

#### 5. RECOMENDACIÓN

De acuerdo a lo descrito anteriormente, se recomienda a su autoridad DECLARAR DESIERTA, el presente Proceso de Contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE BELEN DE URMIRI - FASE (VI) 2024 - POTOSÍ"** (QUINTA CONVOCATORIA), CÓDIGO INTERNO: **AEV-PT-PVC-20/24**,



¡Construyendo nuevos sueños!

conforme a normativa vigente y el Documento de Contratación Directa - DCD publicado en la página de la AEVIVIENDA.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

  
Arq. Bryan H. Jorge Gutierrez  
TÉCNICO EN DISEÑO  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

  
Lic. Rocio E. Mendez Ordoñez  
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN  
DE PROYECTOS  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

BBJG/REMO  
Cc: arch.